

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena  
Sábado 5 de Noviembre de 1910

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro 11. En primera plana, 3; en 2.ª, 1.60; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.90.

**San Antonio Gran Fábrica de CHOCOLATES**  
Capuchinas, 18  
Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza e higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.  
**Grandes criaderos de Cepas americanas**  
EN LAS  
**HUERTAS DE LA TORRE Y DEL PILAR**  
Temporada 1910-1911  
Cien mil injertos disponibles para parrales, en toda clase de uvas de exportación y postres, hermosas plantas de 3 a 4 metros de largo, desde 0.50 pesetas cada una.  
Injertos para ballesón, desde 0.25 pesetas cada planta.  
Injertos para viña, desde 0.15 pesetas cada uno.  
Barbados, Rúp. Lot, Mourvedre, Aramón núms. 1 y 9, Berlandieris, etc., etc., clases todas puramente seleccionadas, de gran desarrollo y a precios baratísimos.  
PIDANSE CATALOGOS  
**JUAN LEYVA**  
GRANADA

**EL CAFETO**  
El café que con esta marca se expende es el mejor, el primitivo, el único, el verdadero torrefacto, por reunir todas las condiciones que se necesitan para ello en toxicidad, higiénico y fortificante de fuerza y aroma concentrado.  
Habiendo de advertir que esta marca de café es la única que ha obtenido los Grandes Premios en las recientes Exposiciones de Amsterdam, Milán, Londres, París, Lyon, Marsella e Hispano Francesa de Zaragoza, recompensas no concedidas a ningún artículo similar.  
Se expende separadamente cada clase y además mercaderías selectas, en paquetes, cajas y muletas litografiadas de gran novedad de 1, 1.2 y 1.4 kilo.  
PIDANSE PRECIOS al agente depositario Antonio Olivares Joli, Huéscar (Granada).

**8, San Jerónimo, 8**  
Grandes surtidos en loza y cristal.  
Esta casa es la que vende más barato en Granada.  
6, San Jerónimo, 6

**Los medios de transporte**  
Entre las cosas que en España se ignoran o se desatienden, ninguna hay de tan gran influencia en la prosperidad general, como el coste del transporte.  
Es hoy un axioma que para estar bien dotado de caminos, un país debe tener un kilómetro de carretera por kilómetro cuadrado de superficie. Siendo así que Francia y España tienen una superficie próximamente igual, se verá por la estadística que la primera ha pasado ya de lo necesario, y si no interrumpe la construcción de caminos, es por no conocer las ventajas que le reporta; se verá también cuán distante se halla España de tener lo preciso.  
No basta que haya caminos; es preciso cuidar de su entretenimiento. Mal cuidados, de nada o casi nada sirven: un bache que hace se rompa un carro, causa una pérdida al propietario de este carro y cierra el paso a los demás; de dos maneras encarece el transporte.  
La influencia que tiene su baratura no puede ponderarse. Los terrenos del Oeste de los Estados Unidos no estarían llamados a la prodigiosa inmigración que presentamos, si desde aquellas inmensas distancias no permitieran los transportes baratos traer el trigo a Liverpool y venderlo a más bajo precio que el trigo europeo.  
Por los canales—el medio de transporte más económico que se conoce—muestran la tracción en ciertos casos, hasta un centímetro por tonelada y kilómetro. En los ferrocarriles, el límite extremo de su baratura ha sido, excepcionalmente, hasta ahora, dos céntimos. En una carretera mal hecha, mal cuidada, es mismo servicio costaría una peseta; en una buena, 25 céntimos.  
Supongamos que una hectárea de buena tierra produce 15 hectolitros de trigo, que, a 20 pesetas uno, valen 300 pesetas y pesan 1.200 kilos. Supongamos que a 150 pesetas el costo de abono y producción. Quedan 150 pesetas para llevar ese trigo al mercado, pagar la contribución, la renta del propietario y la ganancia del colono, de la cual saca éste sus medios de subsistencia.  
Si esa tierra está a diez kilómetros de un ferrocarril y tiene hasta la estación una buena carretera; y si de la estación al mercado hay 100 kilómetros, costará el porte:

10 kilómetros de carretera a 0.25 toneladas y kilómetro, por 1.200 kilogramos	3
10 kilómetros de ferrocarril a 600 (precio medio) toneladas y kilómetro, por 1.200 kilos	6
El porte total costará	9
Y por consiguiente, el producto de la tierra quedará reducido a 141 pesetas, que se podrán repartir así:	

El folletín será tal vez entretenido... Aquí está: "Los bandidos del gran mundo".  
En buen beregondo iba yo a meterme. No parece sino que todo es fúnebre, sangriento y amenazador. ¡Vaya un día aporreado!  
Pero si uno no lee la prensa, si no va al café o al casino por no asfiarse en aquella atmósfera envenenada, ¿qué puede hacerse?  
Yo que he pasado por el martirio de haber como murió la víctima, como el ciego el tren, yo no paso.  
A mí no me importa que medio mundo se desquicete, si aquí en el rincón de mi casita, mirando a través de los cristales de mi balcón el cielo gris y cenizo de invierno, encuentro esa felicidad que el mundo parece empujando en negarnos a todos.  
Dejemos que se batan los uruguayos; que los ríos abran sus cauces y devoren las fibras; que el hambre cause víctimas sin cuento; que los infinitos dolores de la humanidad, o mejor, las infinitas formas del dolor, se lancen en carrera desenfundada sobre los mortales.  
Dejemos todos ese maquiavélico tejer y destajar que aparecen ocupados los que mandan y los que obedecen; dejemos que las ideas se amontonen, que las pasiones tiraniquen, que la envidia ó el odio zumben en derredor! Todo eso que importa, si aquí tengo yo el pequeño nido de mi felicidad; si en este nido revolotean como pajarillos esos tiernos seres sangre de mi sangre, alma de mi alma!  
Yo no sé si los que luchan en las pampas del Uruguay habrán pensado alguna vez en la felicidad que sienten los hombres en el retiro del hogar, alejados del mundanal ruido. Yo no sé si esos que asesinan, esos que comparecen ante el juez acusados de delito de sangre, habrán gustado las excelencias de una camilla junto al balcón, en día como éste, de horizonte anubarrado y terrible.  
Yo creo que aquí se piensa en la paz, aquí se cree en Dios, aquí se aprende a ser bueno... ¡pero qué pocas horas pueden dedicarse a este dulce reposo! ¡qué pocas piensan en la bondad de la vida serena, apacible, sin sobresaltos, sin zozobras!  
¡La paz! Fantasma halagador de las modernas nacionalidades.  
¡Moralidad! Santa palabra que predicaban los apóstoles de todos los pueblos desde que el mundo es mundo.  
Y sin embargo, las familias pasadas y las presentes y las venideras, no bastan a arrancar al hombre del fragin de la lucha, con un sólo momento de contemplación.  
La paz parece cada vez más comprometida: hay una lucha sorda en el interior de cada hombre, y esa lucha se exterioriza frecuentemente, y se pregunta por el fusil y por el cañón con horrible volterlería de gargantas roncas. ¡Buena está la paz mantenida por esos inculcadores eternos!  
¡Moral, santa moral! No hablemos tampoco de ella mientras haya seres que se mueren de hambre; mientras invada los campos de la literatura el chiste sucio ó brutal; mientras se maten los hombres por diez céntimos... mientras haya hijos que declaren contra sus padres, padres que vendan a sus hijos y señores puleros é intachables que juzgan pecado la denuncia del crimen.  
Todo eso que hoy pasa inadvertido por las columnas de la prensa, verdadero cilindro fonográfico que va recogiendo la eterna batahola de la vida.  
No hay más que un supremo bien; el de una conciencia pura; pero ¿dónde encontrarla?  
Arriba el cielo aparece gris; abajo la tierra se muestra triste y parduca; son el espejo donde se reflejan las desdichas de todos.  
Oigo un grito de congoja; me levanto: encuentro a mi hijo que sangra en la frente. ¡También el juego tiene dolores! ¡También la tranquilidad del hogar tiene su cielo gris!  
Decididamente... hay días que no defieren amañetes.  
D. V.

**El Arresto**  
Con motivo de la fuga, hace pocos días, de cinco detenidos en el Arresto municipal, que se hallaban cumpliendo una quincena por orden de la autoridad gubernativa, hubimos de poner de relieve a un debido tiempo, la falta absoluta de seguridad que ofrece aquel edificio y su total carencia de condiciones higiénicas, que pueden determinar en cualquier momento el desarrollo de enfermedades epidémicas entre los que allí son alojados.  
Bajo el punto de vista higiénico, repetidas veces hemos dado la voz de alarma y señalado como una verdadera infamación que los detenidos, aparte la corrección que sufren por estar privados temporalmente de libertad, lleven aparejada otra pena mucho mayor, cual es la de permanecer en habitaciones húmedas é infectas, verdaderas pocilgas, donde tienen que vivir hacinados y en peores condiciones que los seres irracionales.  
Las autoridades judiciales, de una parte, en las distintas visitas que en cumplimiento de su misión han tenido que girar al Arresto, y los periódicos locales, de otra, han coincidido siempre en pedir que el llamado depósito municipal se traslade con urgencia a otro edificio, donde los reclusos no permanezcan como ahora están en inmundas cuadras y además puedan ser objeto de una vigilancia directa y eficaz por parte del personal del establecimiento.  
Porque lo de menos son los detenidos que ingresan para cumplir unos días solamente por faltas leves. Estos, después de todo, que se escapen ó no, poco importaría para el caso de quebrantamiento de condena y de respon-

**Cielos grises**  
Tras de un día de sol, anteábase un día de niebla, triston y cenizo, como si la Naturaleza, malhumorada, quisiera demostrar a los hombres, todo su enojo; el cielo silba en las densas ramas de los árboles; las gentes pasan de prisa, huyendo de pulmonías y catarros que con el viento llegan...  
Sentémonos al braserito.  
He colocado junto al balcón la pequeña camilla, ese mueble favorito de nuestros abuelos, tan escosamente aceptable en las horas bulliciosas de la juventud; tan dulce é íntimo cuando le presta su encanto la familia propia. ¡Será que me voy haciendo viejo!  
¡Entretener las horas de ocio! ¡Matar el tiempo! Esa es, la eterna costumbre española. Matemáticamente ¿cómo?  
Aquí está la prensa: veamos.  
"El crimen de la calle de... "Desencarrilamiento".  
"Doblemos la hoja; ¿a qué buscar la nota dramática en estas líneas menudas y apretadas que trazó la rotativa?"  
¡Bastante triste se muestra el día!  
¡Bastante pavoroso aparece el cielo preñado de nubes, de furiosas células, de venenosos helados!  
Recorreré la segunda plana,

En efecto, el natural de aquellas regiones, precisamente el país semi fantástico de las materias narcotizantes, los breves venenosos, los compuestos para producir insomnio y tantos análogos, suele ser propenso a esta enfermedad, que en alguna ocasión hace dormir al indio dos días y más, largo y profundo sueño.  
Atribuido por los ingleses y los demás europeos que visitaron aquellos lugares a narcóticos, estados producidos por sustancias alcohólicas ó simplemente al marasmo y la laxitud que dan lugar a la heleganza y la debilidad, y se dio en principio con la certeza de que se estaba enfrente de una nueva enfermedad. Estudiada más tarde en Calcuta, y otros puntos donde en 1881 hizo muchas víctimas, y en Europa, se la conoce hoy ya bastante.  
Es dolencia mortal sino se corrige rápida y energicamente, teniendo a su cargo males de fallecimientos por el abandono de no darle importancia al principio.  
Contra lo que pudiera sospecharse, debe proibirse en absoluto el café por atacar el sistema nervioso, como asimismo todos los compuestos lácteos que provocan al sueño, siendo entre otros el mejor remedio que hoy se aplica, la fenacetina a las mayores dosis posibles y lavados de agua fría en la cabeza.  
Los sueños con alucinaciones constituyen otro grupo de estas enfermedades, y el sonambulismo natural en las personas dormidas, interesantísimo fenómeno hoy muy estudiado y aún no bien explicado, forma otro.  
Respecto de los primeros, un riguroso método de vida y los calmantes lo indicado, no hacer el más mínimo exceso en las comidas, no acostarse hasta que la digestión esté ya bien lejana y sobre todo en el momento de despertar el alucinado encuentre cerca de sí a una persona que lo tranquilice.  
Respecto al sonambulismo, más que enfermedad propiamente tal, es un estado de magnetismo animal en la persona, acaso producido por auto-sugestión, que habiendo empezado por la extraordinaria fiebre en una idea al conciliar el sueño en los primeros días, concluye por hacerse acostumbrada hasta llegar a surgir el referido estado hipnótico, para el que adquieren mayor perfección los niños y los jóvenes.  
Los susos y el terror también pueden producirse; pero son ya causas generales para este y otros estados de falta de salud.  
Resulta, pues, de todo lo indicado que bien pueden felicitarse aquellos que gozan del tan acreditado "sueño reparador".  
DR. OX.

**Crónica científica**  
**Sueños prolongados.**—Enfermedades.—La "nona".—Alucinaciones.—Sonambulismo.—Observaciones y remedios.  
Según Flaviot, el promedio de tiempo que debemos dormir normalmente, cosa bien distinta de permanecer en el lecho una persona en buen estado de salud, es de seis horas diarias, y como este dato ha resultado exacto se le ha tomado como punto de partida para posteriores investigaciones y de ahí que cuando un sujeto la suma diaria de horas dormidas—no es necesario que lo sean todas seguidas—arroja una cifra mucho mayor, se le reputa enfermo ó desequilibrado algún tanto, por lo menos, en su sistema nervioso.  
En ocasiones no es ya en un solo día en el que una persona duerme mucho, sino que llegando a durar todo aquel transcurso de tiempo, el hecho se repite durante días sucesivos. Claro es que no hablamos del sueño provocado ó "inducido", como dicen hoy los especialistas, sino del que por causas puramente propias del sujeto se produce en él de una manera natural.  
En esta categoría de "enfermedades de sueño", entra la famosa *nona*, extraña y misteriosa dolencia importada de la India y de la cual ya se han presentado varios casos en nuestro continente.

**Miscelánea**  
**En el Ayuntamiento**  
Junta de asociados  
Bajo la presidencia del alcalde, señor La Chica, y con asistencia de los señores Sánchez López, Anguita, Blanes, Llanelo, Amaro, Pavia, Ruiz Gómez, Trujillo, Quero, Vilchez, Maguá, Avilés, Caro Riano, Oete, Márquez, Horques, Villatoro, Sansón, Pérez, Cubillas, Ganivet, Jutjar, Garrido Atienza, Sánchez Gallardo, Santos, González Perales, Sáez, Valenzuela, Caeto, Dorador y Moreno, se reunió ayer la Junta de asociados, citada para tratar y resolver acerca de la forma de recaudar los consumos el año próximo.  
Aprobada el acta de la anterior junta, la presidencia concede la palabra al señor Garrido Atienza, quien se queja de que por la Alcaldía no se haya citado a la Comisión mixta de Hacienda; Impuestos y Presupuestos, que habiere dictaminado en las exposiciones elevadas ante la Junta, durante aquel período de la información pública. Y ello, a su entender, está mal hecho; porque de otra suerte, la Comisión hubiera traído a la junta un informe pertinente y necesario, para que los asociados resolvieran con perfecto conocimiento de causa.  
El Sr. Caro Riano hace suyas las palabras del Sr. Garrido Atienza, y entra de lleno en el informe, que lee y presen-

ta como ponente de la Comisión mixta aludida.  
Las conclusiones son las siguientes:  
1.ª Que desde 1.º de Enero de 1911, quede abolido en Granada el impuesto de consumos.  
2.ª En sustitución del mismo, se acuerde el reparto general en la cantidad precisa y en la forma que determinen los artículos 136 y 158 de la Ley municipal vigente, en todo su pureza, desde la publicación del R. D. de 15 de Noviembre de 1909.  
3.ª Que por equidad y por justicia y como orientación hacia el impuesto progresivo, queden eximidos de dicho reparto los pobres de solemnidad, los obreros y las clases sociales, equiparadas a los mismos, cuyas rentas y sueldos ó haberes de cualquier clase no excedan de 1.000 pesetas anuales.  
4.ª Que dicho reparto se lleve a efecto distribuyendo matemáticamente el actual importe de consumos, de 1.257.315 pesetas 39 céntimos, entre el importe total que arrojen los líquidos municipales imponibles en el término municipal y amillarados en Hacienda: rústica, urbana y pecuaria, industrial, de comercio y por utilidades, únicas bases contributivas racionales y justas y expresamente marcadas por la Ley a los efectos del reparto.  
5.ª Que con objeto de que en ningún caso el importe del repartimiento exceda del 10 por 100 del líquido municipal imponible, ni los fallidos puedan alterar en menos el importe total a percibir por el Tesoro y el Ayuntamiento, creando a éste un conflicto económico, y con el de que además la salud pública quede garantida, se mantenga con las modificaciones en beneficio del vecindario, que se estimen en concepto de inspección y reconocimiento sanitario los actuales derechos de consumos sobre las carnes de ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda.  
6.ª Que a excepción de los impuestos que por su naturaleza deban excluirse, tanto los que se mencionan en este dictamen, como todos los restantes impuestos municipales, se acuerde su cobranza mediante subasta, que deberá anunciarse antes del 1.º de Diciembre próximo, con arreglo al pliego de condiciones que adjunta el informe.  
7.ª Que teniendo en cuenta una vez establecido el reparto y por lo que a los otros impuestos municipales se refiere, los abusos y ocultaciones de riqueza existentes, se cree un cuerpo mínimo de cuatro inspectores, dotados con el sueldo anual de 2.500 pesetas, nombrado por el Ayuntamiento, a propuesta de la empresa y pagados por ésta, a cuyo cargo y bajo cuya responsabilidad se halle el descubrimiento de las ocultaciones é irregularidades y corrección de cuantos abusos existan ó puedan existir, que afecten a la integridad de los impuestos municipales ó a sus más justa y equitativa creación.  
8.ª Que interin se lleva a cabo la subasta, se estimule el celo del personal que viene realizando hasta la fecha, en la Delegación de Hacienda, los trabajos preparatorios del reparto, a fin de que queden terminados definitivamente el día 15 de Diciembre, aumentando en todo caso dicho personal, si a juicio de los que hoy desempeñan tal comisión, fuere necesario.  
Terminada la lectura del informe, se concede la palabra al Sr. Horques, quien manifestó, que de ningún modo podía aceptarse lo propuesto, porque llevado a la realidad, el desbarajuste sería asombroso.  
Cree que se debe esperar a que el Estado dé medios a los Ayuntamientos para sustituir el impuesto, sobre lo cual, el ministro de Hacienda ha hecho declaraciones.  
Que ir al reparto es favorecer el caciquismo y el abuso, aparte de ser ilegal, cualquier otra forma de recaudar el impuesto de consumos. Que el reparto está bien en los pueblos pequeños, donde la riqueza es conocida, no como en Granada, donde no se sabe con exactitud, para someterla equitativamente a los efectos del reparto.  
Que guiarse por el amillaramiento, es dar pasos torpes, por cuanto existe mucha ocultación de riqueza; y bueno está que paguen el reparto los ricos, cuyas haciendas radican en el término de Granada, pero no aquellos cuyas posesiones están fuera del término. Cita el caso de Tarragona, cuyo reparto quiere copiar en Granada, y dice a los que patrocinan la copia, que no saben como se desenvuelve aquel Ayuntamiento, que de un día a otro acordó el arriendo del impuesto, abandonando el actual reparto. Propone, en conclusión, que sigan las cosas como hasta aquí y se apruebe ir al arriendo por el tipo encabezado, hasta tanto las Cortes aprueben otros medios con que se desenvuelvan los Municipios, sin que sea a base de consumos.  
El Sr. Caro Riano declara, que la minoría republicana no venía al Ayuntamiento a hacer comedias, y que el informe leído ha sido hecho, previo estudio de la realidad y en consonancia con los medios asequibles, mediante los cuales, la nueva tributación mereciera plácemes de todos los contribuyentes.  
Que si con arreglo a las bases contributivas de Hacienda, se cumple con el artículo 138 de la Ley, no se darían los casos de ocultaciones, ni el líquido imponible pasaría del 5 por 100.  
Que está seguro que todos los grandes hacendados han de contribuir y pagar su reparto, hecho desde luego equitativamente. Y por último, que mediante el reparto, se beneficia la Hacienda, aclarando ocultaciones y se beneficia el

**Actualidades**  
  
Sr. Fernández Latorre  
Nuevo gobernador de Madrid.

**Miscelánea**  
**En el Ayuntamiento**  
Junta de asociados  
Bajo la presidencia del alcalde, señor La Chica, y con asistencia de los señores Sánchez López, Anguita, Blanes, Llanelo, Amaro, Pavia, Ruiz Gómez, Trujillo, Quero, Vilchez, Maguá, Avilés, Caro Riano, Oete, Márquez, Horques, Villatoro, Sansón, Pérez, Cubillas, Ganivet, Jutjar, Garrido Atienza, Sánchez Gallardo, Santos, González Perales, Sáez, Valenzuela, Caeto, Dorador y Moreno, se reunió ayer la Junta de asociados, citada para tratar y resolver acerca de la forma de recaudar los consumos el año próximo.  
Aprobada el acta de la anterior junta, la presidencia concede la palabra al señor Garrido Atienza, quien se queja de que por la Alcaldía no se haya citado a la Comisión mixta de Hacienda; Impuestos y Presupuestos, que habiere dictaminado en las exposiciones elevadas ante la Junta, durante aquel período de la información pública. Y ello, a su entender, está mal hecho; porque de otra suerte, la Comisión hubiera traído a la junta un informe pertinente y necesario, para que los asociados resolvieran con perfecto conocimiento de causa.  
El Sr. Caro Riano hace suyas las palabras del Sr. Garrido Atienza, y entra de lleno en el informe, que lee y presen-

El Sr. Horques rectifica.  
Puesto a votación el dictamen del ponente Sr. Caro Riano, fué desechado por 14 votos de mayoría.  
Votaron con el Sr. Caro Riano, los señores Sansón, Jutjar, Garrido Atienza, Sánchez Gallardo, Caeto, Moreno, Llanelo y Ruiz Gómez.  
Y no habiendo más asuntos de que fratar se levantó la sesión.  
**Orden del día**  
Para el Cabildo de hoy, rige el siguiente orden del día:  
Solicitud de D. Carlos Fernández, interesando trasladar de sitio en el Cementerio, restos de su familia.  
Solicitud de D. José Suárez Trujillo, pidiendo se le inscriba en el padrón.  
Decreto de la Alcaldía, para la limpieza del darro del Zenete y otras obras menores.  
Acuerdos de la Comisión de Fomento.  
**De Quintas**  
Los mozos Maximiliano Hurtado Ruiz, Benito Setur Ramirez y Antonio Izquierdo Navas, deben presentarse en el negociado de Quintas, para recoger sus pases.  
**No hubo junta**  
Por falta de número, no se reunió ayer la Junta local de enseñanza. Asistieron los Sres. Sabrás, Muñoz Luena, Hidalgo, López Martín, Jiménez Moya Cruz y Vallador.  
Hoy, a las cinco de la tarde, se reunirá nuevamente.

**El Santo Cristo de la Yedra**  
El presidente de la hermandad del Santo Cristo de la Yedra, nos participa en atento oficio, que en la noche del 31 del pasado Octubre, tuvo lugar la elección de junta directiva de dicha hermandad, quedando constituida en la forma siguiente:  
Presidente, D. José Jiménez Manzano; vice, D. Rafael González Blanco; tesorero, D. Antonio Martínez González; y secretario, D. Francisco Pareja Berbel.  
**Los republicanos**  
Mañana domingo, dará una conferencia en el 5.º distrito San José, el socio del mismo centro, José Jiménez.  
**Pronósticos del tiempo**  
Primera quincena de Noviembre  
En la bahía de Vizcaya se hallará el centro de una depresión el sábado 5, y otra llegará al Mediterráneo, hacia los parajes de Baleares y Argelia. Seguirá el régimen de lluvias y algunas tormentas en la Península, principalmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo, con vientos también del segundo al tercer cuadrante.  
El domingo 6, actuarán centros de bajas presiones en el Mediterráneo, y otra depresión aparecerá en el Atlántico, hacia el N. O. de Galicia. Continuará el mal tiempo en nuestras regiones, registrándose lluvias y algunas tormentas, particularmente en las zonas vecinas al Mediterráneo y en el N. O., con vientos de variable dirección.  
El lunes 7, persistirán en el Mediterráneo núcleos de fuerzas perturbadoras y la depresión del N. O. de Galicia estará en la bahía de Vizcaya. Se producirán algunas lluvias en la Península, especialmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo, con vientos de entre S. O. y N. O.  
Del 8 al 12, las depresiones del mar del Norte y del Mediterráneo, causarán algunas lluvias en la mitad oriental de la Península, con vientos del cuarto al primer cuadrante.  
El jueves 10, llegará al S. O. de Irlanda una depresión que, con el secundario que se presentará en el S. O. de la Península, producirá lluvias en nuestras regiones, particularmente desde el O. hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.  
Del 11 al 12, la depresión del S. O. de Irlanda se dirigirá por el canal de la Mancha al mar del Norte, y el secundario del S. O. de Portugal actuará en el Mediterráneo, conforme se presenta en la carta segunda. Se registrarán lluvias en la Península, principalmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre S. O. y N. O.  
El domingo 13, se acercará a las costas de Portugal otra depresión oceánica que ocasionará lluvias en el O. de la Península, con vientos del segundo cuadrante.  
Al avanzar hacia la Península la citada depresión oceánica el lunes 14, se formarán dos núcleos de fuerzas; uno en el N. O. de Galicia y otro en el S. O. de Portugal. Por el influjo de estos elementos de perturbación atmosférica, se producirán lluvias en nuestras regiones, especialmente desde las del O. hasta las del meridiano central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.  
El martes 15, la depresión de Galicia se remontará hacia el S. O. de Irlanda, y la del S. O. de Portugal penetrará en la Península, ocasionando lluvias bastante generales, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

**Pronósticos del tiempo**  
En la bahía de Vizcaya se hallará el centro de una depresión el sábado 5, y otra llegará al Mediterráneo, hacia los parajes de Baleares y Argelia. Seguirá el régimen de lluvias y algunas tormentas en la Península, principalmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo, con vientos también del segundo al tercer cuadrante.  
El domingo 6, actuarán centros de bajas presiones en el Mediterráneo, y otra depresión aparecerá en el Atlántico, hacia el N. O. de Galicia. Continuará el mal tiempo en nuestras regiones, registrándose lluvias y algunas tormentas, particularmente en las zonas vecinas al Mediterráneo y en el N. O., con vientos de variable dirección.  
El lunes 7, persistirán en el Mediterráneo núcleos de fuerzas perturbadoras y la depresión del N. O. de Galicia estará en la bahía de Vizcaya. Se producirán algunas lluvias en la Península, especialmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo, con vientos de entre S. O. y N. O.  
Del 8 al 12, las depresiones del mar del Norte y del Mediterráneo, causarán algunas lluvias en la mitad oriental de la Península, con vientos del cuarto al primer cuadrante.  
El jueves 10, llegará al S. O. de Irlanda una depresión que, con el secundario que se presentará en el S. O. de la Península, producirá lluvias en nuestras regiones, particularmente desde el O. hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.  
Del 11 al 12, la depresión del S. O. de Irlanda se dirigirá por el canal de la Mancha al mar del Norte, y el secundario del S. O. de Portugal actuará en el Mediterráneo, conforme se presenta en la carta segunda. Se registrarán lluvias en la Península, principalmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre S. O. y N. O.  
El domingo 13, se acercará a las costas de Portugal otra depresión oceánica que ocasionará lluvias en el O. de la Península, con vientos del segundo cuadrante.  
Al avanzar hacia la Península la citada depresión oceánica el lunes 14, se formarán dos núcleos de fuerzas; uno en el N. O. de Galicia y otro en el S. O. de Portugal. Por el influjo de estos elementos de perturbación atmosférica, se producirán lluvias en nuestras regiones, especialmente desde las del O. hasta las del meridiano central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.  
El martes 15, la depresión de Galicia se remontará hacia el S. O. de Irlanda, y la del S. O. de Portugal penetrará en la Península, ocasionando lluvias bastante generales, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

**Pronósticos del tiempo**  
En la bahía de Vizcaya se hallará el centro de una depresión el sábado 5, y otra llegará al Mediterráneo, hacia los parajes de Baleares y Argelia. Seguirá el régimen de lluvias y algunas tormentas en la Península, principalmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo, con vientos también del segundo al tercer cuadrante.  
El domingo 6, actuarán centros de bajas presiones en el Mediterráneo, y otra depresión aparecerá en el Atlántico, hacia el N. O. de Galicia. Continuará el mal tiempo en nuestras regiones, registrándose lluvias y algunas tormentas, particularmente en las zonas vecinas al Mediterráneo y en el N. O., con vientos de variable dirección.  
El lunes 7, persistirán en el Mediterráneo núcleos de fuerzas perturbadoras y la depresión del N. O. de Galicia estará en la bahía de Vizcaya. Se producirán algunas lluvias en la Península, especialmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo, con vientos de entre S. O. y N. O.  
Del 8 al 12, las depresiones del mar del Norte y del Mediterráneo, causarán algunas lluvias en la mitad oriental de la Península, con vientos del cuarto al primer cuadrante.  
El jueves 10, llegará al S. O. de Irlanda una depresión que, con el secundario que se presentará en el S. O. de la Península, producirá lluvias en nuestras regiones, particularmente desde el O. hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.  
Del 11 al 12, la depresión del S. O. de Irlanda se dirigirá por el canal de la Mancha al mar del Norte, y el secundario del S. O. de Portugal actuará en el Mediterráneo, conforme se presenta en la carta segunda. Se registrarán lluvias en la Península, principalmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre S. O. y N. O.  
El domingo 13, se acercará a las costas de Portugal otra depresión oceánica que ocasionará lluvias en el O. de la Península, con vientos del segundo cuadrante.  
Al avanzar hacia la Península la citada depresión oceánica el lunes 14, se formarán dos núcleos de fuerzas; uno en el N. O. de Galicia y otro en el S. O. de Portugal. Por el influjo de estos elementos de perturbación atmosférica, se producirán lluvias en nuestras regiones, especialmente desde las del O. hasta las del meridiano central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.  
El martes 15, la depresión de Galicia se remontará hacia el S. O. de Irlanda, y la del S. O. de Portugal penetrará en la Península, ocasionando lluvias bastante generales, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

El Sr. Horques rectifica.  
Puesto a votación el dictamen del ponente Sr. Caro Riano, fué desechado por 14 votos de mayoría.  
Votaron con el Sr. Caro Riano, los señores Sansón, Jutjar, Garrido Atienza, Sánchez Gallardo, Caeto, Moreno, Llanelo y Ruiz Gómez.  
Y no habiendo más asuntos de que fratar se levantó la sesión.  
**Orden del día**  
Para el Cabildo de hoy, rige el siguiente orden del día:  
Solicitud de D. Carlos Fernández, interesando trasladar de sitio en el Cementerio, restos de su familia.  
Solicitud de D. José Suárez Trujillo, pidiendo se le inscriba en el padrón.  
Decreto de la Alcaldía, para la limpieza del darro del Zenete y otras obras menores.  
Acuerdos de la Comisión de Fomento.  
**De Quintas**  
Los mozos Maximiliano Hurtado Ruiz, Benito Setur Ramirez y Antonio Izquierdo Navas, deben presentarse en el negociado de Quintas, para recoger sus pases.  
**No hubo junta**  
Por falta de número, no se reunió ayer la Junta local de enseñanza. Asistieron los Sres. Sabrás, Muñoz Luena, Hidalgo, López Martín, Jiménez Moya Cruz y Vallador.  
Hoy, a las cinco de la tarde, se reunirá nuevamente.

Un hombre despeñado

A las cuatro de la tarde del martes último, se tuvo conocimiento en Puebla Don Fadrique, de que en el sitio conocido por Las Yezeras de aquella jurisdicción, había sido hallado el cadáver de un anciano, que presentaba terribles heridas en la cabeza.

El cadáver del infortunado guarda fué conducido a Puebla Don Fadrique, donde se fué practicada la autopsia al siguiente día.

En la Diputación

Pago a las nodrizas. Se ha dispuesto que el día 12 del actual, se pague a las nodrizas externas residentes en la capital y el día 14 a las de los pueblos.

Acos de la vida

Desde hace algunos días se encuentra enfermo el ingeniero militar D. Miguel Gómez Tortosa.

Inspectores de Hacienda

Para ejercer las funciones de investigación y comprobación de las industrias y documentos relacionados con la contribución industrial en esta ciudad, han sido designados los funcionarios siguientes:

- D. Ramón Torres San, en el distrito del Salvador.
D. Ramón Godoy Manzano, en el del Sagrario.
D. Rafael Aguilar Tablada, en el del Campillo.

Noticias de Motril

El vapor Neuvroná desahogó ayer en esta plaza trescientas cajas de dinamita y ocho cajas de mecha, con destino a las obras del puerto.

Se encuentra enferma la bella señorita Emilia Jiménez Cazorla.

Ha regresado de sus posesiones de La Heda, la condesa de Torre Isabel.

La Alcaldía de Motril ha remitido al administrador de Hacienda de la provincia, la de declaración de alta de la matrícula industrial durante el pasado mes de Octubre.

En la madrugada de ayer, oyóse una fuerte detonación, producida por arma de fuego, en las inmediaciones del convento de las Nazarenas, produciéndose la alarma consiguiente entre aquel vecindario. La policía no ha podido averiguar las causas del disparo.

Se han publicado las cuentas de la guardería de niñas, y según el resumen, importaron los ingresos 4.670'45 pesetas, y las gastó 4.858; resultando un déficit de 187'45 pesetas, que han sido satisfechas de los fondos de la Acequia.

Comisión mixta

Ha sido citada a sesión para esta tarde, a las diez, la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo.

Los presupuestos municipales

Por Real orden inserta en la Gaceta, ha acordado el ministro de la Gobernación lo siguiente:

- 1.º Que se cumpla el trámite de exposición al público de los presupuestos municipales durante quince días, según dispone el art. 145 de la ley municipal.
2.º Que transcurrido dicho plazo se cite a sesión extraordinaria a las Juntas municipales para la votación de dichos presupuestos.
3.º Que, como plazo improrrogable, se remitan a los gobernadores los presupuestos definitivamente votados antes del 20 del mes próximo; y
4.º Que los gobernadores dicten su resolución antes del 30 del propio mes.

Noticias de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos a don Enrique Martín, D. Pedro Rodríguez, director de Telégrafos, D. Carlos Martínez, administrador de correos, D. José Moreno, D. Domingo Peña, D. José Márquez, D. José Maldonado, D. Francisco Fernández, D. Miguel Casero, D. Francisco Padín, D. Carlos Montalvo, administrador del Peral y al depositario pagador.

Instrucción pública

Nombramientos.—Operecciones.—La Asamblea de enseñanza.

Ha sido nombrado secretario de la Escuela Normal Superior de maestros de Málaga, D. Antonio Blanca Cordero; y auxiliares gratuitos de la misma, don Juan García González, D. Antonio Quintana, D. Arcadio Gadea y D. Wenceslao Ceteo.

Continúa el ejercicio oral de las oposiciones a escuelas de niños. El Tribunal de niñas terminará hoy la calificación de las opositoras de turno especial y enseguida tendrá lugar la elección de plazas.

También ha citado para hoy, a las diez, a las aspirantes de turno libre, con objeto de dar comienzo al ejercicio oral. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, a la Junta organizadora de dicha Asamblea, ha acordado las siguientes determinaciones que en breve serán oficialmente promulgadas:

- 1.º Las personas o Corporaciones que deseen pertenecer a la Asamblea general de enseñanza, intervenir en la discusión como ponentes o presentar temas complementarios, lo podrán en cumplimiento de la Comisión organizadora de la misma, desde 1.º al 20 de mes actual.
2.º Las papeletas de aspirantes serán personales e intransferibles; ha-

brán de ir firmadas por la persona a cuyo nombre se extiende, y será condición precisa que en la petición de las mismas se haga constar la Sección de la Asamblea a que el solicitante quiera adscribirse, en la cual únicamente tendrán voz y voto; pero podrá asistir a la Asamblea general y a todas sus Secciones, entendiéndose que la primera queda dividida en dos independientes: Sección A y Sección B.

El profesor oficial y los funcionarios del ramo de Instrucción pública no tendrán necesidad de justificar su personalidad al solicitar la tarjeta de asambleista, siempre que lo hagan desde su residencia oficial, a donde se les remitirá, con dirección al cargo que ejerzan, la papeleta mencionada.

Aquellos que las soliciten verbalmente podrán justificar su personalidad por medio del escalafón en que figuren o por un volante de la superior autoridad académica de su jurisdicción, de los delegados regios e inspectores de primera enseñanza. En aquellos casos no adaptables a la presente regla y previstos en el artículo 4.º del Real decreto de 18 de Septiembre último, la secretaría de la comisión organizadora determinará la justificación de la personalidad por el medio que crea más sencillo eficaz.

Las peticiones de temas complementarios habrán de suscribirse por siete personas inscriptas como asambleistas y pertenecientes a la sección donde el tema haya de ser discutido. Las peticiones dirigidas ya a la comisión organizadora, serán satisfechas a su debido tiempo en la forma que proceda.

La secretaría de la comisión organizadora radicará en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y funcionará todos los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

Una detención

La Guardia civil de Gtevarajá presentó ayer en el juzgado de instrucción del Salvador, a Miguel García Ruiz, autor de las lesiones que por disparo de arma de fuego sufrió Gabriel Cánovas Muñoz, suceso que, como recordarán los lectores, ocurrió la madrugada del día 30 del mes anterior, en aquel pueblo.

El Miguel ingresó en la cárcel de Audiencia.

Higiene doméstica

El hombre, por muchas riquezas que adquiera, por santos sus pasajes que habite y por numerosas extensiones de tierra que posea, siempre será un prisionero de cuatro paredes, en las cuales se encierra junto con sus seres más queridos.

Dentro de esa jaula guardará sus placeres, sus deberes, sus entusiasmos, sus desengaños, sus debilidades, sus proyectos y sus ilusiones.

Pues bien, en este santuario de la vida familiar, se originan muchas dolencias por efecto de que la limpieza doméstica no se somete a las más rudimentarias prescripciones de la moderna desinfección.

Así como ciertos insectos repugnantes se poseen a las personas sucias y otros insectos de las paredes y muebles sucios y viejos, así los parásitos del sarampión, de la difteria, del tífus y otros, acuden y prosperan fácilmente en las casas sucias o mal limpiadas.

Conviene recordar aún a trueque de las repetitivas fastidiosas, que el aire entra y sale de nuestros pulmones, 1.200 veces cada hora y 23.000 cada día; que en estas continuas oleadas de aire que pasan por nuestros bronquios van mezclados, dentro de las habitaciones de nuestras casas, infinidad de substancias nocivas, unas, infectas otras, los gases del fuego, las emanaciones de las cocinas, las del depósito de escombros, la respiración de las personas y animales domésticos, las secreciones de la piel, el polvo del pavimento, muebles, paredes y aire; los gases de estufa, braseros, aparatos de gas, petróleo, bujías, humo de tabaco y el aire infecto que penetra del vecindario y de la calle, para cuyos enemigos es menester buscar ventilación y sistemas que nos libren en lo posible de su influencia perniciosas.

La Guardia civil

La de Gualechos ha detenido a Juan Cuesta Rodríguez, reclamado por el juez municipal de aquel pueblo. Comunica la de Pitres, que a Francisco Aragón López, le han robado una gallina.

Casos y cosas

Caídas.—Por robar gallinas.—Perro hidrófobo.—Heridas.

En su domicilio Mezquita del Sur de España, se cayó ayer el niño de 8 años, Antonio Morales, resultando con una herida en la cabeza.

El guarda de la Alhambra José Guerrero Vaca, de 56 años, dió una caída a las tres de la madrugada de ayer en la calle de Navas, y se ocasionó en la cara anterior del antebrazo izquierdo, una herida incisa al recibir un golpe con un vidrio.

La pareja de la Guardia municipal montada que prestaba servicio ayer en el camino de Jaén, detuvo a José Otero Pons y Sebastián Fernández Cortés, los cuales roban gallinas en el cortijo de la Purísima, situado en el expresado camino.

El cabo de la Guardia municipal Antonio García Sánchez, mató ayer un perro, al parecer hidrófobo, que mordió a dos personas y varios animales.

En la Casa Socorro fueron curados ayer: José Guerrero, de una herida en el brazo derecho; Juan de los Ríos, de erosiones en el dedo anular derecho; Amalia Martínez, de mordedura de perro en el dedo anular de la mano derecha, y Antonio Jiménez, de una herida incisa en la región parietal derecha.

Viajeros

En unión de su familia regresó ayer del balneario de Zújar D. Paulino Ventura Travieso.

Ha regresado del extranjero, acompañado de su familia, el ingeniero de la Compañía general de Electricidad, monsieur Abel Delorme.

Han salido para Málaga, D. Fernando Pérez del Pulgar, para la Rada, don Manuel Benavides Chacón.

—Ayer vinieron de Motril, D. Rafael Montesinos, D. Avelino Sierra, D. José Ruiz y D. Juan García.

—Ayer marcharon a dicha ciudad, don José Padial, D. Manuel Muñoz y don Manuel Gómez.

—A Lanjarón y Orgiva, D. Francisco Caparrós, D. Mariano y D. Antonio García Moreno, D. Salvador Alarcón, don Francisco Puga, D. Francisco Gómez y don Mariano Tello.

—Se han hospedado en el hotel Alameda: D. Eduardo Enciso y señora, don Félix Niel, D. Ramón Durán y Mr. Arthur Fandon y señora.

—En el hotel Suizo: D. Vicente Galliano, D. Alfonso Rojo, D. José Suárez y monsieur Pasieta y Vignanet.

—En el hotel Victoria: D. Manuel Rico, D. Juan Ruiz, doña Angustias Bermisig, D. Pedro Lapuante y D. Gustavo Gómez.

—En el hotel Navío: D. Miguel Mesa, don Miguel Fernández y D. Serafin Pastor.

—En el hotel París: D. Rafael de los Mártires, D. Enrique Gil, D. Francisco Javier Castillo, D. Adolfo Ruiz, D. José Pérez Ferrer, D. Ricardo Ruiz, D. Luis Bargay, D. Juan Pries y Mr. G. Hoge é hija.

—En el hotel Oriente: D. Horacio Arévalo y familia.

Las convalecencias largas, agotamiento prematuro, linfatismo, enfamecimiento, debilidad y anemia se corrigen con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

Géneros casi halde

Acaban de recibirse en los acreditados almacenes de tejidos de D. Francisco Hinojosa, Acera de Darro, núm. 64, los más extensos surtidos en pañería de todas clases y géneros especiales de última novedad para señora.

Antes de hacer vuestras compras visitar esta casa, única en Granada que puede vender sus mercancías a precios de fábrica por las favorables condiciones en que los adquiere.

64, Acera de Darro, 64

Agua de Boines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana.)

IMPORTANTE

El Jarabe balsámico "FAMEL" 4 base de lactado de creosota, es el más poderoso medicamento para combatir la TOS, la cual desaparece por más rebelde que sea, a las pocas cucharadas, sin daño alguno para el organismo.

Curar radicalmente en pocos días los Catarras bronquiales, aun los crónicos, el asma y hasta la tuberculosis pulmonar en su primer período. Así lo preconizan innumerables y eminentes médicos.

Preparado en el "LABORATORIO" de F. del Río Guerrero, sucesor de G. MARFIL Compañía, 22, Málaga.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

To- de los años: Catarro, Coqueñeche, Tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Reselló. Farmacias y Droguerías.

La Higiene y los Enfermos

Si la higiene nos preserva de ciertas enfermedades, sus reglas más severas no pueden curar. No basta por ejemplo guardarse siempre del frío en las afecciones de los bronquios y pulmones. Cuando persiste la tos y que la opresión sobreviene es preciso recurrir a los polvos Louis Legras que alivian instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sequección, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

3 pesetas cada caja en farmacias. Depósito en Granada, F. de P. Gálvez, Mesones, 81.

Plujes, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y lagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías.

Médico - Dentista

Dr. Lecada.-Acera del Casino, 12

Lo mejor en sombreros

Son dignos de todo encomio los riquísimos y elegantes modelos, última palabra de la Moda, que en tocas y sombreros de señora y niños, acaba de recibir de París la acreditada madame Antonini é hija.

La distinguida clientela de Granada que favorece a madame Antonini con sus compras, desalta estos días por el local donde tiene instalado su magnífico y extenso surtido.

Ya lo saben las señoras para adquirir sombreros de exquisito gusto y elegancia. MADAME ANTONINI é hija 9, Acera del Sur, 9, entresuelo.

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

"Veritas Office Publicité" 4, Rue de St. Sébastien, París.

que es la agencia que desde 1.º de Junio tiene la exclusividad.

Neurología

En el templo parroquial de San Justo y Pastor, se celebraron ayer solemnes funerales por el alma del que fué Senador del Reino por esta provincia, don Rafael Jiménez de la Laserna y Negro.

La concurrencia fué numerosísima, presidiendo el duelo las mismas autoridades y personas que en el acto de la conducción del cadáver.

Terminados los funerales, se trasladaron los asistentes al domicilio del finado para dar el pésame a la familia.

Reiteramos a ésta la expresión de nuestro sentimiento.

—Ha fallecido en Motril, doña Josefa González Braojos.

—En Velez Benavallada, el comerciante D. Manuel Paniza Salas.

—Ayer fallecieron en esta capital: Doña Cándida Susana Martín.

Don Antonio Fernández Martín.

Don Francisco López Ruiz.

Manuel Fernández Guixá, párroco.

María Oliver Quiles, id.

Información oficial

«Gaceta de Madrid» del día 3

Ministerio de Fomento.—Real decreto creando el Centro de Comercio Exterior y Expansión Comercial.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se cumpla el trámite de exposición al público de los presupuestos municipales durante quince días y que transcurrido dicho plazo se cite a sesión extraordinaria a las Juntas municipales para la votación de dichos presupuestos.

—Idem ídem denegando las autorizaciones pretendidas por el Ayuntamiento de Madrid para la resolución de dudas y difícil des en la supresión radical del impuesto de consumos.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Programa para las oposiciones a una plaza de oficial de Administración de quinta clase, vacante en la Dirección General de Prisiones.

Boletín Oficial del 4

Circular del Gobierno civil, encargándose del mando de esta provincia el secretario D. Jerónimo Montilla.

—Edicto del ingeniero jefe del distrito forestal de Granada, haciendo saber que por Real orden del Ministerio de Fomento, ha sido aprobado el deslinde del monte número 52, denominado «Cordillera de la Yenta de la Cebada», perteneciente a Izbor y Tablate.

—Notificación de la Administración de Hacienda a los Ayuntamientos que se expresan, apercibiéndoles con el máximo de la multa por no haber remitido certificados de los seneros adoptados referentes a consumos.

—Anuncio de subastas de consumos en Fuente Yagüeros y Montecilar.

—Idem, ídem del arbitrio sobre pesas y medidas en Fuente Yagüeros.

—Edictos de los alcaldes de Moclin, Piñar, Yégen, Laborcillas, Nechite, Baza, La Peza, Cogollos Vega, Cúllar Baza, Píena, Gor, Cogollos de Guadix, Gñajar Alto, Busquistar, Caniles, Jun y Juviles.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Anoche se estrenó la zarzuela en dos actos de Larra y Fernández de la Puente, música de Terregrosa, La moza de mulas.

La obra es bonita, si bien peca de languida en ocasiones.

La Srta. Sánchez Jiménez y el Sr. Cordero, estuvieron admirables é hicieron, con su excelente labor, mucho por la obra.

La Srta. Nicolás estuvo muy bien en el papel de Elena.

El maestro Guardón, dirigió muy bien la orquesta.

En la víspera, representada en segunda sección, la Srta. Baillo conquistó todos los aplausos que merecen su talento y sus buenas cualidades artísticas.

Muchas de las personas que se quedaron sin poder adquirir localidades para la primera representación del drama Don Juan Tenorio, han solicitado de la empresa su repetición. Para poder atender tan justa petición, mañana domingo por la tarde, se pondrá en escena esta obra.

A pesar de los siete actos de que consta, los precios serán los ordinarios de tarde, ó sea: palcos principales y plateas, 6 pesetas; butacas, 1'50.

Crónica de los pueblos

Presupuestos

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Ferneteiro, Gabia Chica, Darro, Capileira y Bayacas, para el ejercicio de 1911.

Elecciones anuladas

De Real orden han sido anuladas las elecciones municipales celebradas el 3 de Julio último en Torre Cardela.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo.—D. Juan María de las Heras, con don Juan Tabada y D. Antonio Alvarez, sobre pago de pesetas.—Abogados señores Gámir Colón, Reyes Vargas y Moscoso; procuradores, Sres. González Gómez, Cañas y Romero; secretario, señor Valverde.

Salida criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra D. Manuel Arriola Montero, por falsificación, tribunal de jurado.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Salvador Bernal y otro, perseguido.—Abogado, Sr. Martín García; procurador, Sr. Herrera; secretario, señor Lezcano.

Juzgado de Motril.—Contra José Pérez Blanco, por lesiones.—Abogado, señor Coronel; procurador, Sr. Gómez López; secretario, Sr. Lezcano.

Licencias

Se han concedido 15 días de licencia, al juez de primera instancia de Sorbas, don Eladio Miño y Valmaseda.

También se informa favorablemente la solicitud de traslado del mismo juez.

El presidente de Sala de esta Audiencia D. José de Lezameta, ha obtenido 30 días de licencia.

Le ha sido prorrogada la licencia que venía disfrutando; al juez de instrucción de Huélma D. Alfonso Pérez Martínez.

Poseciones

Se ha posesionado de su cargo, el teniente fiscal de la Audiencia de Málaga, don José Serrano Pérez; y el de la de Jaén, D. Santiago Cadell y Torres.

Sección de Mercaderes

Albarría de granos

Granada 3.º Noviembre de 1910. Trigo.—Sobrasa anterior, 515 quintales.—Entrada, 92.—Total existente, 907.—Se vendieron 79 quintales, al precio de 27'84 a 28'97 pesetas.—Sobrasa, 228 quintales.

Andando el tiempo, se ha dado al olvido que el sombrero femenino fué entresacado de entre la indumentaria masculina; apenas hace siglo y medio que la dama que se atrevía a llevar sombrero, pasaba por altamente emancipada.

Fué en Inglaterra donde se generalizó primero el uso del sombrero. Con la moda inglesa, que fué la predominante en el último cuarto del siglo XVIII, llegó a París el sombrero para señora, propagándose desde allí por toda Europa. No obstante, el artístico sombrero inglés del siglo XVIII, con el que las grandes retratistas de aquel siglo cubrían las lindas testas de sus modelos, sigue inspirando a las afamadas modistas parisienses de hoy.

Las pocas modistas que en tiempo de María Antonieta impusieron definitivamente el uso del sombrero en París, desplegaron una fantasía y habilidad pasmosa. Fueron consideradas como verdaderas artistas y gozaron del alto aprecio de la corte. Las crónicas han conservado, ante todo, el nombre de una, mademoiselle Bertin, que, asistiendo en el año 1789 a la solemne entrada de la corte en París, tuvo el honor de recibir el saludo del rey y de la reina. Las creaciones de Rosa Bertin fueron tan pronto imponentes, llenas de inflexiones fantásticas, como graciosas y coquetonas. Hizo conexiones a las señoras que no querían dejar la gorra, en uso hasta entonces, confeccionando para ellas el «chapeau bonnet», gorra parecida a un turbante. Una crónica de modas decía de ella: «Las modistas de los siglos venideros contemplarán atónitas sus creaciones, puesto que han llegado al cúmulo de la perfección». En efecto, todavía hoy las modistas se inspiran, muchas de ellas inconscientemente en el rico tesoro de ideas y caprichos de su famosa antepasada.

Andando los tiempos, la moda del sombrero sufrió la influencia de los acontecimientos políticos. Durante la revolución francesa la gorra de la menestral volvió a aparecer en primer término, pero con la instauración del imperio recuperó sus derechos el sombrero. Para éste imperó la sencillez de la forma, que se buscaba también en el corte del vestido; resultó como forma preferida la de fiesto, y se bajaron las alas anchas, antes graciosamente levantadas.

Del «chapeau bonnet» conservó el volante de enjete como esimismo el turbante con sus altísimo adorno.

No hay que buscar figurines para reconstruir el traje de aquella época; para ello basta estudiar los cuadros de los pintores de la época del Directorio y del primer Imperio, los cuales, al igual que sus colegas ingleses, acabaron por añadir el sombrero a la indumentaria del modelo. Y estos sombreros, que datan de más de cien años atrás, son los que inspiran a las modistas parisienses para sus últimas creaciones. Afortunadamente encuentran un poderoso auxiliar en la industria, que en la actualidad produce todo lo que la fantasía puede desejar, tanto en lo referente a telas como a plumas, flores y otros adornos. Pero hoy, como antes, la modista ha de tener las dos cualidades indispensables para conseguir reputación y éxito, que son gusto y chic. El gusto se da a conocer en la elección del adorno, adecuado a la forma y clase del sombrero, y en la mezcla de los colores; el chic consiste mayormente en la manera de colocar un único objeto de adorno que imprime el sello de la elegancia al sombrero.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo día.—San Zacarías y San Isidro, padres del Bautista.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se concluye a las siete de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En la iglesia de las Escalvas del Sagrado Corazón de Jesús.

Recurio.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las siete, siete y media y ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena, de seis a diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a las horas de costumbre.

Misas de la Virgen.—En la Catedral a las ocho, en el Seminario a las siete, en Santa Escolástica a las ocho y media, en Nuestra Señora de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena, a las ocho y media.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Santa Escolástica, San Matías y en San Juan de Dios.

Salvo a la Virgen.—En el Seminario, Santa Escolástica, la Concepción, San Justo y Pastor, Ntra. Sra. de las Angustias, San Ildefonso, la Magdalena y la Catedral.

Mes de Animas.—Por la mañana, en San Luis, la Magdalena, Carmelitas, Catedral, San Matías, San Juan de los Reyes, Capuchinos, los Hospitales, Nuestra Señora de los Angeles, San Antonio y San Juan de Dios. Por la tarde, a las tres, en la capilla del cementerio; a las seis, en Santa Ana y en San Juan de Dios; a las siete y media, en los Hospitalicos; a las siete en el Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio y Capuchinos; a la oración, en la Magdalena, Nuestra Señora de los Angeles, Carmelitas, Calzadas, San Matías, Sagrario y en San Gil.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia (privilegiada) en su iglesia del Seminario.

Adoración Nocturna.—Turno 2.º.—Virgen de Lourdes, Reserva y misa a las cinco de la mañana.

Turnos de San Toribio.—Turno número 2. Misa y comunión a las nueve.

SECCIÓN DE MERCADERES

Albarría de granos

Granada 3.º Noviembre de 1910. Trigo.—Sobrasa anterior, 515 quintales.—Entrada, 92.—Total existente, 907.—Se vendieron 79 quintales, al precio de 27'84 a 28'97 pesetas.—Sobrasa, 228 quintales.

Cobada de 22'72 a 24'24 pesetas quintal. Habas de 20'17 a 21'05 ídem ídem. El precio del trigo osciló ayer entre 12'50 y 13'00 pesetas los 44 kilos.

Mañafra

Ayer se carnizaron 15 reses mayores, con peso de 1620 kilos, de 1'

Telegramas

Las Cortes

Madrid 4

Senado

Preside el señor Montero Rios. En los escanos, que están repletos de senadores así como las tribunas, se ven diez prelados.

Después de la lectura y aprobación del acta, se reanuda la discusión de la ley del caudado.

Se concede la palabra al arzobispo de Toledo, quien manifiesta, que el ejemplo de otras naciones no se puede tener en cuenta en España, que es un país eminentemente católico, cuyo Gobierno empuja en esta Religión.

En su consecuencia—termina—es inmotivada la ley del caudado.

El señor Rodríguez Sampedro explica la gestión que realizó, siendo ministro de Estado, en materia religiosa y asegura, que en todo se procedió de acuerdo con la Santa Sede.

Atendiendo al estado en que se encuentra la espionosa cuestión, declara que es improcedente cuanto se diga ahora.

Cuando venga la anunciada ley de Asociaciones—dice—y con ella las negociaciones que se han seguido con Roma, entonces se tratará la responsabilidad contraída ante la declaración del señor Canalejas de que votar la ley que se discute es un bien para la patria.

Los conservadores—termina—acudiremos a la votación.

El arzobispo de Sevilla y el obispo de Guadix, que tenían pedida la palabra, renuncian a hablar.

El señor Soler y March ofrece votar con los prelados.

El señor Labra explica la actitud en que se halla, diciendo que no puede prestar su voto al Gobierno. (Expectación.)

Soy hijo—dice—de la Revolución de Septiembre, uno de los pocos románticos que creen en aquella Revolución gloriosa que marcó los derechos del hombre.

Esperaré a que se presente el proyecto de Asociaciones, considerando que es cuestión de honor que quede pronto definido el derecho de asociación.

Cuando venga esa ley, el Gobierno me tendrá a su lado.

Los argumentos de los prelados carecen de fuerza porque piden la libertad de asociación solamente para los religiosos.

Pedid—termina—la misma libertad para todos, invocando la libertad de todos y entonces tendréis mi voto.

Se levanta a hablar el señor Canalejas.

Para adquirir el Gobierno garantías de seguridad—empieza diciendo—pido a la mayoría su apoyo, si bien deberían prestarme su concurso todos los partidos.

Expone su creencia, de que toda la política de hoy está concentrada en la ley de Asociaciones.

Con la ley del caudado—dice—se realizarán negociaciones con el Vaticano en un ambiente de paz y concordia.

Pide el apoyo de toda la Cámara, para hacer una ley de Asociaciones como debe ser.

Quiero presentar ese proyecto de ley, y que a nadie sorprenda, que sin ese proyecto no vendamos a las Cortes.

Tenemos un programa y por eso nos llamamos partido político. Quienes carecen de programa, no son ni pueden llamarse partido, sino pandillas, tertulias, reuniones ó como quiera llamarles, que aspiran a gobernar la Nación.

No soy un fantaseador novelista por entregas, ni un poeta lírico de menor categoría; soy el hombre de Gobierno más democrata y radical de todos, los que han gobernado a España.

Hay que demostrar, y así lo necesito, que para este proyecto, como para el del servicio obligatorio, cuento con la confianza de la Corona.

No debéis temer, que presentando los proyectos que anuncié me deje llevar de la fantasía. Mientras permanezco en este banco, os aseguro, que antes de nada me acordaré de que soy Gobierno, y como tal, seré frío, pensador y reflexivo.

No toleraré rebeldías é interperancias de Roma, ni de nadie. Tampoco las provocaré.

Presentaremos aséguida el proyecto de Asociaciones y abordaré el problema de la enseñanza a la luz del día, sin dudas de ningún género, por creer que la incertidumbre, es uno de los mayores males de nuestra patria.

Con la votación—termina—sólo busco la confianza de la mayoría del Senado (Aplausos de los ministeriales). Se da lectura al artículo único de la ley con una enmienda del barón de Sacro Lirio.

El arzobispo de Zaragoza anuncia que los prelados votarán en contra por considerar el proyecto un atentado contra las órdenes religiosas y una falta de consideración a Roma.

El señor Canalejas afirma que el Nuncio y Roma estaban enterados del proyecto mejor que España.

El señor Polo y Peyrolón explica su voto y pide que la votación sea nominal.

Igual petición hace la mayoría.

Se procede a votar, durante la operación 25 minutos. Por 148 votos contra 85, se aprueba el proyecto. Se acuerda la urgencia del mismo, se vota definitivamente y se levanta la sesión.

Congreso

Abierta la sesión y aprobada el acta, el señor Bertrán y Masita hace la historia de la huelga de metalúrgicos de Barcelona, y censura las gestiones que realizó el ministro de la Gobernación para solucionarlas.

El señor Merino se defiende de los cargos formulados contra él por el diputado Estalán y se muestra satisfecho de las gestiones que realizó. Cree que los obreros barceloneses—dice—están capacitados para pensar y sentir.

Continúa la discusión que ayer se promovió sobre los consumos.

Usa de la palabra el señor Pi y Suñer quien declara que las reales órdenes que dictó ayer el ministro de la Gobernación revelan el propósito de Gobierno de dificultar los deseos del Ayuntamiento de Madrid.

Expone su creencia, de que ni ahora ni nunca se sustituirán los consumos y lamenta que el Gobierno antes de contestar a las consultas que le hizo el Ayuntamiento le cominó con que aprobara sus presupuestos antes del día 4 de Noviembre, demostrando así su oposición a que desapareciera el impuesto de consumos.

Se formulan varios ruegos sin importancia y tras ello se trata de los sucesos desarrollados en Calatayud.

El señor Nongués pregunta al ministro de la Gobernación si sabe desde el púlpito se ha atacado al Gobierno, si ha habido detenciones y si se trata de echar tierra al asunto.

Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia prometen que se hará justicia.

Interviene el señor Maura (D. Gabriel).

Si lo ocurrido—dice—es que los católicos han respondido con gallardía a las amenazas de los republicanos, de eso que queda el ejemplo.

El señor Nongués.—A vista de estas palabras, yo aconsejaré a mis amigos de Calatayud que contesten a los tiros con tiros y a las provocaciones incendiando conventos.

El ministro de la Gobernación se extraña de que el señor Maura (don Gabriel) defienda la teoría de la violencia y declara que el Gobierno mantendrá el orden, no siendo esto cosa que corresponda a conservadores ni republicanos.

Entre los señores Maura y Nongués se entabla un vivo diálogo, terminado el cual se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Rivas apoya una enmienda al artículo cuarto.

El presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Suárez Inclán, desde un banco distinto al de la Comisión, retira el capítulo, marchándose inmediatamente.

El ministro de Instrucción pública, extranado de lo hecho, pide que el señor Suárez Inclán explique por qué ha retirado el capítulo.

Los ujieres buscan, sin encontrarlo, al presidente de la Comisión de Presupuestos.

Se discute el capítulo quinto. El señor Nongués pide que se aumente el sueldo a los catedráticos, accediendo a ello la Comisión.

El señor Espada ataca a la Comisión.

El ministro de Instrucción pública, declara que si la aceptación del aumento puede caerla alguien una sorpresa, la retirará.

Después de pronunciar breves palabras los señores Azcárate y Bullón, la Cámara toma en consideración una proposición del señor Nongués, para que se aumente el sueldo a los profesores de sordo mudos.

Se promueve un largo incidente, por pretender el marqués de Lema y otros diputados hablar, antes de que se tome en consideración la proposición citada.

El ministro de Instrucción pública habla nuevamente, y da explicaciones, declarando que no tiene inconveniente en mejorar las dotaciones si así lo quiere la Cámara.

El marqués de Lema critica el aumento. Queda aprobado el artículo cuarto, con la reforma propuesta.

El señor Giner de los Rios protesta de que se le rebañen enmiendas justas, que implican pequeños aumentos, mientras se aceptan otras injustificadas.

El señor Vincenti y el ministro de Instrucción pública dan explicaciones al señor Giner, prometiéndole el segundo atender algunas enmiendas y subvencionar establecimientos de enseñanza laica.

Se acuerda incorporar al Estado, encargándose éste de todos los gastos, los Institutos de Mahón y Baeza. Se aprueba el capítulo séptimo y se levanta la sesión.

Notas políticas

Madrid 4

Comentarios a un discurso

Todos los periódicos de Madrid se

ocupan del discurso que pronunció ayer en el Congreso el ministro de Hacienda.

“El Liberal” lo califica de sofístico. Ayer—dice—se extinguieron las intenciones abolicionistas del Gobierno.

Si no confiamos en que el señor Canalejas se rectificará, sería cosa de echar por la calle de en medio.

¿Cómo el señor Cobiza maneja los números tan distraidamente que se le olvidó decir, que para pagar 135 millones de pesetas, cifra global de los consumos, el pueblo paga anualmente cerca de 500?

Podrá el Gobierno, por fuerza, echar abajo el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid; pero no podrá evitar que el pueblo se lance a buscar la realidad, escamoteada por quienes lo ofrecieron.

Acuerdos de la conjunción. La minoría de la conjunción republicana socialista del Ayuntamiento, ha celebrado una reunión en la que se han cambiado impresiones sobre la Real orden publicada por el ministro de la Gobernación.

Se convino en que antes de tomar acuerdos, se solicitase de la minoría republicana del Congreso, y especialmente de los diputados de Madrid, una entrevista para exponerles la situación y adoptar una resolución oportuna.

Los señores Catalina y Marillo, visitaron después al señor Azcárate, para indicarle lo convenido.

Se cree, que al anochecer se reunirán los diputados y concejales de la conjunción republicana-socialista.

Meeting de adhesión. La Juventud Republicana, celebrará esta noche un meeting de adhesión a los concejales de la conjunción.

Una consigna. El ex ministro de Fomento señor Gasset, ha obtenido con cargo al nuevo presupuesto la creación de una Escuela de Artes e Industrias en Ciudad Real.

Provisión de una vacante. Se afirma que la vacante que existe en el Consejo de Estado, la ocupará el señor Aguilera.

Una proposición. Firmada por los señores Ortega y Múñilla, Melquiades Alvarez y otros diputados, se ha presentado en el Congreso una proposición para que se concedan 15,000 pesetas para honrar la memoria de Jovellanos en su primer centenario que se cumplirá el año 1911.

Una conferencia. El diputado republicano señor Alber, ha marchado a Sevilla, invitado por los corchetaponeos de aquella capital, para dar una conferencia.

El sueldo de los militares. La proposición pidiendo aumento de sueldo para los oficiales, jefes y generales es la siguiente:

Subteniente, sueldo anual 2 250 pesetas; teniente, 2.500; capitán, 4.000; comandante, 6.000; teniente coronel, 7.000; coronel, 8.750; general de brigada, 12.000; general de división, 18.000; teniente general, 25.000; capitán general, 30.000.

Incidente parlamentario. Durante la discusión en el Congreso del artículo cuarto del presupuesto de Instrucción pública, se originó un incidente entre los señores Suárez Inclán y Borrell, que se prestó a comentarios.

La comisión admitió una enmienda, sin consultar al ministro, quien pidió explicaciones al presidente de aquella señor Suárez Inclán.

Este, molestado, abandonó el banco de la comisión y se marchó del Congreso.

Canalejas y los consumos. Ocupándose de la cuestión de los consumos, ha manifestado el presidente del Consejo, que nada nuevo había sobre el particular.

El asunto—dijo—está en el Parlamento y allí alcanzará sus naturales derivaciones.

Insistió en la injusticia que se comete regateando al Gobierno su signi ficación radical.

No toleraré—añadió—que ninguna alteración del orden dure más tiempo el necesario para reprimirla, con energía.

Si los radicales de Madrid, pretenden aprovechar el pretexto, lo evitaré.

Las comunicaciones marítimas. Los representantes de las Cámaras de Comercio de Cádiz, Barcelona, Bilbao y Santander, los senadores y diputados de Vizcaya, el alcalde y varios concejales bilbaínos y los representantes de navieros y constructores navales, han celebrado hoy una reunión para tratar del proyecto presentado por el ministro de Fomento, modificando la ley de comunicaciones marítimas.

Los reunidos redactaron un escrito, pidiendo que se reforme el proyecto del ministro.

Terminada la reunión, visitaron a los señores Calbetón y Canalejas.

El primero les prometió estudiar con cariño la petición y transigir en las cosas que sean razonables.

El jefe del Gobierno les acogió afectuosamente y se mostró dispuesto a complacerlos.

El servicio obligatorio. La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio, terminará mañana el dictamen.

En opinión del señor Canalejas, bastará en cuatro ó cinco sesiones para aprobar el proyecto.

Las negociaciones con Marruecos. Durante dos horas y cuarto han estado reunidos hoy los diplomáticos marroquíes y españoles.

Se ha continuado estudiando el punto relativo a la indemnización.

Sobre la sustitución. Los concejales madrileños pertenecientes a la conjunción republicana-socialista, han obsequiado con un banquete a su compañero señor Talavera, autor del informe sobre la sustitución de los consumos.

A los postres, los señores Catalina y Marillo relataron su entrevista con el señor Azcárate, quien les manifestó, que desea conocer concretamente el pensamiento del Gobierno respecto a las facilidades que concederá al Ayuntamiento, sin perjuicio esto de convocar a los parlamentarios y concejales republicanos, caso de que las declaraciones del Gobierno obliguen a adoptar resoluciones de importancia.

Triunfo del Gobierno. La aprobación de la ley del caudado en la Alta Cámara, se considera como un gran triunfo para el Gobierno, aunque casi estaba desentado, dada la actitud de los obispos y de los conservadores que primero se mostraban intrasigentes, y después tan díficiles antes las amenazas de los radicalismos del señor Canalejas y ante el anuncio de que cuenta con la confianza de la Corona.

Un dato interesante fué la intervención del cardenal Aguirre, que incepto en las lides parlamentarias y acostumbrado a otra clase de tribuna, estuvo poco afortunado de palabra, pero intercalando entre sus intrasigentes frases de armonía y concordia, que después repitió el arzobispo de Zaragoza, en forma más fácil y concreta.

Esto dió motivo al discurso del señor Canalejas, ofreciendo para resolver el problema todo género de facilidades y considerando sencillísima la concordia entre el Gobierno y la Santa Sede.

Interpelación sobre los consumos. En la interpelación que explanará mañana el señor Azcárate, sobre los consumos, se dice que pedirá al Gobierno que se prorrogue por un trimestre el contrato del actual arrendamiento en Madrid, con objeto de dar tiempo a las minorías republicana y socialista del Ayuntamiento, a que estudien una forma viable de sustituir el impuesto.

En la Alta Cámara. La Comisión del servicio militar obligatorio ha dictaminado favorablemente.

A primera hora se leyeron en la sesión celebrada por el Senado los presupuestos general de gastos y del ministerio de Estado.

La discusión empezará el lunes.

Propaganda radical. Ha llegado el señor Lerroux. Muy pronto marchará a Murcia, Bilbao y Coruña y otros puntos, donde dará meetings.

El señor Lerroux viene satisfechísimo de la propaganda que ha realizado.

Intereses granadinos. Madrid 4.

Imprestos pesimistas. Los comisionados de la costa granadina, han visitado hoy al ministro de Hacienda, para entregarle la Memoria.

Según informes que hemos adquirido y que tenemos por fidedignos, la ley de Azúcares está aprobada, sin las modificaciones que pretenden los caneros; para el día 15 del actual.

Entonces se marcharán los comisionados.

Estos han visitado también al señor González Besada, entregándole otro ejemplar de la Memoria.

Manana al medio día, visitarán al señor Moret.

Llegada del gobernador. Hoy han llegado a Madrid, el diputado a Cortes por Orgiva don Natalio Rivas y el gobernador de Granada.

Se asegura que este último no volverá más a mandar esa provincia.

La General Azucarera. Madrid 4.

Según la Memoria de la Compañía General Azucarera los beneficios totales llegará a 9.580.000 pesetas.

Descontando los gastos de administración, intereses, pérdidas, transportes, etc., quedan 3.227.000 pesetas de beneficios realizados.

Con lo destinado a amortización de instalaciones y el dividendo del tres por ciento, repartido ya a las acciones preferentes, el sobrante del ejercicio de 1909 a 1910, es solamente de pesetas 172.556.

Esta cifra y el remanente de ejercicios anteriores componen un total de sobrantes que llegan a 1.700.054 pesetas.

Por lo tanto, no puede darse dividendo a las acciones preferentes ni efectuar amortización.

Probablemente, en Julio, tampoco se repartirá dividendo a las acciones preferentes, pues la Sociedad quiere prepararse para luchar con las fábricas libres.

No se sabe si la Junta de mañana será movida.

Se dice que los consejeros, enterados de que se promovería gran escándalo, si no accedían a reformar los estatutos, parecen dispuestos a proponer alguna fórmula, pues los ánimos están exaltadísimos.

En caso contrario, la junta será múltiple.

Información financiera

BOLESA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 3, Día 4. Rows include Interior sin corriente, fin próximo, contado serio F, E, D, C, B, A, G-H, Amortizable 5 por 100, serie F, E, D, C, B, A, 4 por 100, serie E, D, C, B, A, diferentes series, Acelones, Banco de España, Hipotecario, de Castilla, Hispano Americ, Tabacos, Explosivos, Altos Hornos, Azúcares, Preferentes, Ordinarias, Cédulas, Obligaciones, Cédulas hipotecarias, Obligaciones azucar.

París a la vista. Francos 7'15 7'25 Libras 27'06 27'09

BOLESA DE PARIS. 4 por 100 ext. español, 93'55 93'55 4 por 100 francés, 00'00 97'37

Conflictos obreros

Madrid 4

En Barcelona. Conferencia telefónica.

El jefe del Gobierno ha conferenciado telefónicamente con el capitán general de Cataluña y el gobernador civil de Barcelona, informándose de los acuerdos adoptados en el Congreso obrero relativos a la huelga general revolucionaria.

Después de celebradas estas conferencias, decía el señor Canalejas, que un hecho análogo al antes dicho proyectaban los clericales el verano próximo.

Nada tengo que decir—añadió—de la actitud del Gobierno.

El general Weyler me dice, que dispone de medios suficientes para reprimir con energía cualquier alteración del orden.

Si fuese preciso, le enviaremos diez ó veinte mil hombres.

Creo que prevalecerá el buen sentido, no intentándose la manifestación proyectada. De lo contrario se castigará energicamente.

Propósito evitado. Los anarquistas barceloneses proyectaban salir al encuentro de los huelguistas de Sabadell si éstos realizaban sus propósitos de venir a Barcelona.

Las autoridades de Barcelona han prohibido aquel proyecto y han adoptado las necesarias precauciones para evitarlo, si no obstante la prohibición se intentase realizar.

Todo el mundo está conforme en que quien más pierde con la gravedad que se ha dado a la huelga son los obreros.

La mayoría de estos desean trabajar, pero no lo hacen por las coacciones.

Han sido encarcelados muchos agitadores de Sabadell, que querían extender el movimiento a Tarrasa y al resto de la comarca.

Estos trabajos no han sido secundados.

El Gobierno está resuelto a que no se perturbe el derecho, ni se atropelle el principio de autoridad.

Según las noticias que se reciben en Barcelona de Sabadell, no ocurre novedad en esta población.

El gobernador está resuelto a que no se altere el orden.

Para estar al tanto de lo que ocurre, celebra frecuentes conferencias con las autoridades de Sabadell.

El jefe de la policía, señor Millán Astray, ha dado órdenes severísimas a sus subordinados para que no se permitan manifestaciones de ninguna especie.

Recogida de armas. La policía ha hecho un registro en el domicilio de la Solidaridad obrera, donde encontró seis revólvers y otras tantas pistolas de gran tamaño.

Juez especial. Ha marchado a Sabadell, el juez especial nombrado para los sumarios que se instruyan con motivo de la huelga.

Preocupación. Las autoridades están preocupadas con lo que pueda ocurrir mañana.

Se han adoptado grandes precauciones. Han llegado a Barcelona, numerosas fuerzas de la Guardia civil.

Últimas noticias. Según las últimas noticias de Sabadell, la población presenta un aspecto trágico.

Las calles están desiertas, no viéndose en ellas más que patrullas de guardias civiles.

Se han practicado registros en los domicilios de los directores del movimiento.

Diez mil huelguistas insisten en marchar mañana a Barcelona con sus familias.

Dicen, que puesto que los patronos han cerrado las fábricas y se han marchado de la ciudad, ellos no quieren exponerse a morir de hambre.

Paseos militares. Han salido de Barcelona algunas fuerzas, para realizar paseos militares por los alrededores de la capital y por los de Sabadell.

Se procurará que las tropas se hallen en las inmediaciones de las carreteras.

Hay gran expectación por los acontecimientos que puedan desarrollarse mañana.

En Zaragoza. Tranquilidad. A pesar de la labor realizada por los agitadores, reina tranquilidad en Zaragoza.

Solucionada. Se ha solucionado satisfactoriamente, la huelga de trajojeros.

Sin acuerdo. Se ha verificado una reunión de patronos y huelguistas tranviarios.

Después de una larga discusión, no se llegó a un arreglo.

En Ferrol. Vuelta a las gestiones. La huelga de operarios del arsenal, continúa en el mismo estado de ayer.

Se van a practicar nuevas gestiones cerca de la empresa, para solucionar el conflicto.

Noticias de Barcelona. Madrid 4.

Reunión de radicales. Se ha convocado a una reunión a todos los propagandistas radicales, para tratar del plan político relacionado con el programa del señor Lerroux.

Huelga de estudiantes. Los alumnos del primero y segundo curso de Técnica Anatómica, se han declarado en huelga, pretextando la falta de cadáveres para hacer estudios anatómicos.

Por el motivo indicado, desde que se inauguró el curso no ha podido haber clase ni un solo día.

Varias noticias. Madrid 4.

Visita del kaiser. Se afirma en los centros políticos, que muy pronto vendrá el kaiser a Madrid.

No obstante la reserva que guarda el Gobierno sobre el asunto, se añade, que las negociaciones están casi terminadas, faltando sólo fijar la fecha para la visita.

Será ésta en plazo breve.

Efectos del vino. La madrugada última celebraron una reunión alegre en un restaurant varias personas conocidas.

Un joven aristócrata, excitado por el vino, arrojó una silla por un balcón, yendo a caer sobre una muchacha, hiéndola en la cabeza.

En el asunto interviene el juzgado.

La Asamblea de enseñanza. Como se había anunciado, la “Gaceta” publica una Real orden disponiendo, que las personas y corporaciones que deseen pertenecer a la Asamblea general de enseñanza, intervengan en la discusión como ponente y presentar temas complementarios, lo pongan en conocimiento de la comisión organizadora hasta el día 20.

El viaje del kaiser. El señor Canalejas ha manifestado, que ignora que el kaiser se proponga visitar al Rey de España, como se ha dicho.

Los médicos titulares. En el anfiteatro de la Facultad de Medicina, se ha verificado la primera sesión de la Asamblea general de médicos titulares de España.

Ocupó la presidencia el doctor Berjano.

Al discutirse la cuestión del Montepío, se produjo un gran escándalo.

Quedó convenido aplazar hasta el sábado el nombramiento de la comisión liquidadora.

Procesamientos. El juzgado militar de Zaragoza, instruye proceso contra la propagandista Teresa Clararunt y dos obreros, que pronunciaron frases injuriosas para el Ejército en un meeting que se verificó el domingo último en aquella capital.

El Congreso de la Poesía. En el Salón de actos del Ateneo se ha celebrado el Congreso de la Poesía.

Ha presidido la infanta Paz, y han asistido las infantas María Teresa é Isabel, la princesa Pilar y el infante don Fernando.

Se leyeron diversas composiciones poéticas que fueron muy aplaudidas.

El general Aldave. Procedentes de Melilla llegaron hoy a Málaga, los generales Aldave y Jordana.

Se les hizo un lucido recibimiento. En el primer tren marcharon a

Desconfiad siempre de las imitaciones; pedid siempre la Emulsion MAFIL AL GUAYACOL

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Pinillos Izquierdo y Comp. CADIZ SERVICIO QUINCENAL

Miguel M. Pinillos Capitán, D. L. MARTINEZ Admitir pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo...

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO en polvos y en pastillas comprimidas de TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, Farmacia-MADRID

Balneario de ARCHENA Abierto todo el año con autorización del Estado, por causa de utilidad pública.

Reconocido su competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, afilíticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y esofágicas; sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Vapores correos franceses SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino

"PAMPA" Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1910, y admitirá pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua...

Nueva Droguería de Patricio Pardo Martínez, Alhondra 44, 15 y 16 en este establecimiento se vende en todas las provincias...

X. DE MONTEPIN SU MAJESTAD EL DINERO TERCERA PARTE LAS TRES HERMANAS

porque respiraba muy poco cuando me vine. La marquesa se levantó livida, y con acento colérico que causó mucha extrañeza a su padre, exclamó: —¡Marcelo Laugier ha matado al príncipe! ¡Ah, miserable!

dimelo todo, porque quiero saberlo todo. El ex banquero obedeció en seguida, escuchándole su hija con atención salvaje y profunda emoción, que no era ciertamente de envidia, porque sus ojos permanecieron secos, sin que asomase a ellos alguna lágrima.

el príncipe me amaba, y no cabe duda de que si hubiese tenido la idea de hacer testamento antes de ese duelo fatal, me habría dejado su fortuna. —¡Qué olvidadiza y qué loca soy!

rabia era mucho más terrible por lo mismo que estaba contenida. Si nos colocamos en su lugar tendríamos que convenir en que esta colera tenía su justificación, porque veía desaparecer aquellos planes tan bien concebidos, y volverse en contra suya las mismas armas que empleaba.

Un vestido negro que sea muy sencillo. Al cabo de diez minutos estaba vestida Lázarine; y no satisfecha con el velo que llevaba en el sombrero, se metió en el bolsillo otro muy espeso y muy anejo, en el cual solía envolverse como si fuera una mantilla española.

una expedición poco razonable; y no queriendo, sin embargo, ponerse a la disposición de cualquier cochero, se dirigió a la administración de un gran establecimiento, que está situado en la calle Basse du Rempart. —¿Qué deseáis, señora?—preguntó el empleado.

merte de un hombre, era verdaderamente triste. —Aunque Lázarine no tenía nada superfluo, sentía oprimirse el corazón; luchando en vano contra los funestos presentimientos que la asaltaban. Casi tenía miedo.

Imprenta de EL DEFENSOR Con los tipos más nuevos y elegantes que se funden en Italia, España y Alemania, se ha renovado recientemente el material de este acreditado establecimiento tipográfico.

1910 Año XXXII ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

AGUA DE BORINES La mejor agua de mesa conocida Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y de los Pirineos Temporada, de 15 de Junio a fin de Septiembre

LINEA de VAPORES TINTORE Salidas de Barcelona para Almería los días 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de Almería para Melilla los días 8, 18 y 28 de cada mes.

T. KROON & FILS Vapores para ORAN El magnifico vapor español "TURA" sale de Almería para Oran los días 11, 17 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 7, 13 y 17 de cada mes.

Diabéticos Conseguida pronta y segura curación con el VINO ANTIDIABÉTICO Este vino se prepara con las mejores uvas de la zona de Almería...

Buena oportunidad Se vende un buen piano, vertical, en precio económico. Vendo, en la calle Fátima, núm. 9. VIGUETAS DE ACERO

PAPEL DE FUMAR "ABADIE" Pídanse en todas las expenditorias. REPRESENTANTE EN GRANADA D. José Xerez Rodríguez MESONES, 33, 2.º

Ignacio y Matías Niava COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS de cosecha propia. Valdepeñas añejo, tinto 18 litros, 7.50

Se vende una mesa de billar, con cinco aparatos que sirven para gas o para electricidad. Se vende un coche de turismo, con cinco aparatos que sirven para gas o para electricidad.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Noviembre, salvo contingencias, serán los siguientes:

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familias, Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.